

El valor de la ... CIUDADANÍA

www.tolerancia.org

Mayo 2009 Boletín nº 47

2ª época

Es el mercado, estúpidos por Eduardo Goligorsky

Albert Branchadell y Ferran Requejo nos endilgan en beral regulen sobre cuestiones lingüísticas del mercado su artículo "Una lengua de cine" (La Vanguardia, 26/3/09) una apasionada defensa de la ley local que obliga a doblar o subtitular en catalán el 50% de las películas extranjeras que se estrenen en Cataluña. Esgrimen el sobado argumento de que el Estado debe asegurar, coactivamente en este caso, "el derecho de los ciudadanos a consumir productos culturales en su propia lengua y proteger y desarrollar aquellas lenguas que por motivos históricos, sociales o de mercado parten de peores condiciones". Por supuesto, no dicen ni una palabra sobre el derecho de los niños castellanohablantes a ser educados y a consumir productos culturadad de que los poderes públicos de una democracia li-túpidos.

cultural, tergiversan los términos para travestir la democracia liberal en totalitarismo identitario.

Es curioso, sin embargo, que ambos profesores no se percaten de que son víctimas de una patética incoherencia: para comunicarse con el mayor número posible de prosélitos en potencia deben escribir en castellano, en un diario que se publica en lengua exclusivamente castellana (sólo algunas cartas de lectores y algunas esquelas fúnebres aparecen en catalán). Obviamente, ellos y el diario que los acoge buscan conquistar la mayor cuota posible de mercado. En definitiva, su objetivo último es el mismo que acarician las demonizadas disles en su propia lengua. Cuando reivindican la legitimi- tribuidoras de películas, las majors. Es el mercado, es-

Urge una ley de lenguas

En los últimos meses han tenido lugar distintas manifestaciones en las que los ciudadanos han salido a la calle en defensa de la libertad de elección lingüística. Primero fue en Cataluña, el 28 de octubre de 2008, convocada por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En febrero, en los momentos previos a las campañas electorales, se manifestaban Galicia Bilingüe con un notable éxito y también la Plataforma por la Libertad de Elección Lingüística del País Vasco. En los próximos días lo hará el Círculo Balear, queridos amigos a los que deseamos que la convocatoria sea todo un éxito.

Tras las elecciones autonómicas, en Galicia y el País Vasco la situación parece haberse corregido, por ahora, a falta de saber en qué medidas concretas se traducen las promesas; y quizá en Baleares sea posible corregirla en un futuro próximo y así lo deseamos. Pero el equilibrio es tan frágil que en cualquier momento puede volver a cambiar la situación por mor de los consabidos pactos entre las diferentes fuerzas políticas. Baste recordar, en el caso de Galicia, que el PSG no llevaba en su programa electoral ninguna promesa de cambio en el sistema lingüístico gallego.

Nos encontramos en este momento con tres desarrollos legislativos diferentes para resolver un problema común: el PP en Galicia que habrá de elaborar una nueva normativa lingüística que supla aquella que piensa derogar; el PSOE que en el País Vasco habrá de hacer lo propio para llevar a buen puerto el pacto con el PP y con la contradicción de tener al mismo tiempo al Sr. Montilla en Cataluña redactando la LEC que eliminará definitivamente la enseñanza en castellano de las aulas. Una ley que vulnera claramente la Constitución Española.

Los dos (?) partidos mayoritarios ya han dicho que la recurri-

rán al TC que, dicho sea de paso, podría haber evitado la aparición de esta ley si no llevara 3 años sin resolver el recurso sobre el Estatut. Pero dada la premura con la que resuelve este tribunal, ¿no sería más efectivo que, de una vez por todas, se pusieran de acuerdo los dos grandes partidos -ahora que han descubierto que es posible hacerlo- para elaborar una ley de lenguas? Todos los parlamentos autonómicos elaboran leyes y arbitran una serie de medidas para la protección de las diferentes lenguas locales. Sólo la lengua española, la lengua franca que nos une a todos, carece de una ley que la proteja. No basta decir que el castellano goza de buena salud de una forma general, que es cierto. Si hay una comunidad, como es el caso de Cataluña, en la que los ciudadanos no pueden elegir como lengua de enseñanza la lengua oficial de toda España, que además es la lengua materna de aproximadamente el 50% de ellos, es que algo se está haciendo mal.

Lo que necesitamos no son dos nuevos recursos ante el TC, sino el consenso de los dos grandes partidos políticos para elaborar una ley que marque las pautas por las que se debe regir la enseñanza de los idiomas oficiales en España. Una ley que no deje al albur de los pactos postelectorales el tratamiento de la lengua común. Una ley, en fin, que proteja los derechos lingüísticos individuales y la libertad de elección de lengua de todos los ciudadanos, independientemente de don-

Puede que haya llegado el momento de que los colectivos cívicos involucremos a la sociedad en general y todos unidos pidamos en la calle lo que nuestros políticos nos niegan en el Parlamento.

ELVIRA FUENTES

Página 2 El valor de la ... CIUDADANÍA

TRES COMUNICADOS

1. Denuncia de la suspensión de la campaña de Autobuses

La empresa que gestiona la publicidad de los autobuses de Barcelona veta la campaña de la Asociación por la Tolerancia en defensa de la libertad de elección lingüística en la enseñanza

La Asociación por la Tolerancia pretendía iniciar una campaña publicitaria el lunes 16 de marzo en los autobuses de Barcelona para difundir la sentencia del Tribunal Supremo del 12/12/2008. Esta sentencia obliga a la Generalitat a incluir un casillero en los impresos de preinscripción para que los padres puedan elegir la lengua oficial de escolarización de sus hijos en la primera enseñanza, tal como prevé la Ley de Política Lingüística de 1998, art. 21.2.

Desde mediados de Febrero, la Asociación por la Tolerancia tenía formalizado un precontrato y ya había abonado el 50 % del importe de la campaña, pero ésta no ha podido pasar el último filtro, el de la empresa PROMEDIOS -que gestiona en exclusiva la publicidad de los autobuses de Transports Metropolitans de Barcelona (TMB)- la cual se ha negado a llevar a cabo dicha campaña, aduciendo:

"Somos una empresa privada que nos dedicamos a comercializar soportes publicitarios a clientes comerciales. Una campaña como esta crea polémica y puede hacer daño al medio".

Consideramos un mal síntoma para una sociedad que se considere que publicitar una sentencia del Tribunal Supremo -que abunda en el sentido de otras cuatro del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña- pueda generar polémica y supuestos daños. La sociedad en general, pero nuestros políticos muy en particular, deberían sentirse avergonzados de que se ponga trabas a la difusión en libertad de un derecho, el de optar a la enseñanza en lengua materna, amparado por las leyes y los tribunales y recomendado por organismos internacionales como la LINESCO.

Esta misma libertad que ahora se nos niega, la de ser educado en lengua materna, fue utilizada como bandera en la Transición por el mismo nacionalismo que ahora trata de escamotearla a la sociedad.

Creemos que ha llegado la hora de que el Gobierno central se decida a tomar iniciativas destinadas a proteger los derechos de todos los ciudadanos, independientemente de la parte del territorio donde vivan

Asociación por la Tolerancia Barcelona, 15 de marzo de 2009

2. En contestación a las declaraciones del Sr. Jordi Hereu

El Sr. Hereu ha dicho:

1 "no podemos hacer campañas publicitarias que sólo afecten a un autobús, y éste es el caso", así como que se trata de una "propuesta comercial que entiendo sinceramente que la empresa de publicidad no acepte".

En ningún momento la empresa publicitaria estableció como requisito un número mínimo de autobuses. Prueba de ello es el presupuesto recibido y firmado en el que se especificaba claramente la contratación de un único autobus. Es más, la empresa ofertó a la Asociación una semana gratis por cada dos contratadas, lo cual no es indicativo precisamente de desinterés comercial.

2 - "si se cumplen los requisitos legales yo no tengo ningún inconveniente en que se haga una inserción".

Ante el veto a la campaña, se solicitaron reiteradamente los requisitos de contratación sin obtener respuesta. Recordemos, por otro lado, unas declaraciones de TMB durante la

campaña a favor del ateísmo justificando su autorización: "ningún ciudadano ha alegado la vulneración de los principios elementales recogidos en el Estado de derecho". No queremos pensar que se haya considerado que el lema de la campaña "Sí, puedes elegir, tienes derecho" vulnera esos principios.

3 - "Han hecho una propuesta para que se les dijese que no, y de esto viven algunos"

Le recordamos al Sr. Jordi Hereu que el objetivo de la campaña es informar sobre la sentencia del TS que obliga a la Generalitat a ofrecer la posibilidad elegir la lengua de docencia hasta los ocho años, de acuerdo con lo que establece la Ley de Política Lingüística.

Nos parece lamentable que, en vez de preocuparle la vulneración de los derechos de los ciudadanos y el incumplimiento de la ley y de las sentencias de los tribunales, justifique el veto a la campaña y emita juicios de valor sobre ciudadanos que viven de su trabajo, y dedican parte de su tiempo a la defensa de las libertades en Cataluña.

Asociación por la Tolerancia Barcelona, 18 de marzo de 2009

3. Declaración en apoyo de Arcadi Espada

La avalancha de amenazas de muerte, insultos y coacciones que ha caído sobre el periodista Arcadi Espada tras ser entrevistado en el diario Avui refleja la delirante intransigencia a la que acaba conduciendo una larga pedagogía del odio. Las premisas irracionales y anti-ilustradas del nacionalismo han sido elevadas a verdades absolutas, a dogmas de fe cuya puesta en duda acarrea el inmediato castigo de la tribu.

El adoctrinamiento en la escuela, el sectarismo en los medios y la ocupación de la sociedad civil han configurado, en la práctica, una sociedad antidemocrática donde se secuestra la soberanía del individuo y se quedan en papel mojado

derechos y libertades constitucionales. Un país donde no es posible expresar en público discrepancias con una ley (o con el concepto dominante de nación) sin ser amenazado e insultado, es un país enfermo. Apoyamos plenamente a Arcadi Espada y hacemos nuestra su causa. Somos ciudadanos libres y no nos van a amedrentar. Ejerceremos nuestras libertades guste o no quste al *establishment* nacionalista catalán.

Firman:

Asociación por la Tolerancia Ágora Socialista Asociación cultural Miguel de Cervantes Ciudadanos de Cataluña Cives Iure

España no se rompe (?)

Al día siguiente de que las Cortes dieran luz verde no a la modificación del estatuto catalán sino al Nuevo Estatuto, nuestro presidente, Rodríguez Zapatero, se dirigió al PP para hacerle una observación entre burlona y optimista, a modo de tirón de oreja por haber advertido de la amenaza –según ellos– del texto para la unidad del país: iEspaña no se ha roto!

No sé qué entiende por España, pero, como Estado social y de derecho, quedó tocada de muerte. No es que gozara de muy buena salud antes de su primer mandato; ya se habían encargado los anteriores gobiernos de irla vaciando de su definición esencial, pero la estocada del Estatut fue alentada directamente por él. No vamos a volver a enumerar todas las transferencias hechas a Cataluña –que otras Autonomías reclaman también para sí- que van fragmentando cada vez más al Estado, pero cada día constatamos cómo el Gobierno de la nación se va haciendo menos capaz de articular una respuesta firme frente al permanente chantaje nacionalista, a las amenazas de incumplimiento de supuestos fallos del TC que pudieran recortar el Estatut y a la insumisión que ya practica el Gobierno catalán respecto a leyes o sentencias que no sirven a sus intereses de construcción nacional...

El último episodio ha sido la aprobación por parte de una comisión del Parlament de la Ley de Educación de Cataluña (LEC), pendiente de aprobación definitiva, posiblemente en junio, donde se consagra la práctica de muchos años de exclusión del castellano como lengua vehicular de la enseñanza en Cataluña. La LEC crea un sistema de educación propio y un cuerpo de funcionarios de la enseñanza que dependerá exclusivamente de la Generalitat –desvinculándolo de su, hasta ahora, condición de mutualista de MUFACE- al que nos integran, sin preguntarnos, a los actualmente pertenecientes al Estado. La ley se blinda incluso frente a la Constitución y normativas estatales, como el decreto de Enseñanzas Mínimas. Después de llevar dos cursos de aplazamiento del cumplimiento de la famosa tercera hora de castellano, ya han dispuesto que definitivamente no se haga. Es un pulso casi infantil -que no le resta ni un ápice de gravedad- al Estado. El gobierno Zapatero ya ha advertido de la posibilidad de interposición de recurso de inconstitucionalidad por este punto, lo cual no deja de mostrar su enorme debilidad al fijarse en una cuestión menor y pasar por alto la prohibición de uso del español, que ya se extiende al material didáctico, circulares, libros de texto, pasillos y recreos. Como hasta ahora, por otra parte, pero cerrando la posibilidad que nos quedaba a los ciudadanos de acudir a los tribunales por incumplimiento de leyes, que aunque tampoco nos ha servido de mucho, al menos, ha ocasionado ciertas molestias y descrédito a nuestros responsables políticos.

Los docentes no podemos expresarnos ni ejercer la docencia en nuestra lengua común ni tenemos los mismos derechos que los de Zaragoza o León, aunque sí nuevas obligaciones como la de dar clases en otra lengua.

Es lo que pasa por haber prometido tan frívolamente avalar lo que saliera del Parlament con amplia mayoría; como si no hubiera límites a la voluntad de los parlamentarios... Es lo que pasa cuando el Presidente va presumiendo en campañas electorales autonómicas que ahí estaba él para defender las lenguas propias... Pero, ¿qué es una lengua propia? Parece, desde luego, que el español carece de esa condición. iUna pena que ni él mismo ni yo tengamos lengua propia que nos de derecho de uso en pie de igualdad con los ciudadanos que sí tienen una! A este paso, por su mala cabeza, le van a exigir que se exprese públicamente en una o en todas las lenguas propias de este Estado plurinacional y plurilingüe del que él se siente tan orgulloso.

Mientras, aquí, tendremos que seguir soportando que el *establishment* nacionalista imponga y cante las excelencias de la inmersión forzosa en catalán como el mejor método para aprender con competencia las dos lenguas oficiales (!?). Claro que eso es sólo para el común de los ciudadanos, que por lo visto son los llamados a salvar la lengua catalana a base de no saber otra; a sus privilegiados retoños los envían a la privada o a los colegios extranjeros donde sí tienen dos o tres lenguas vehiculares. Y, ya se sabe, lo de la separación del alumnado por lengua materna en aulas o Centros distintos, irompería la cohesión social! Cualquier otra separación, utilizando otra categoría como sexo, ciencias o letras, público o privado, confesional o aconfesional, se admite como natural en una sociedad libre y plural...

El bilingüismo español-catalán para el grueso de la población debe ser tan malo que es una posibilidad que ni se menciona.

El gobierno autonómico "jugando" a la insumisión, nuestros derechos hechos añicos, pero España, Sr. Presidente, no se rompe.

Marita Rodríguez

En breve: La comisión de Cultura del Parlamento Europeo aprobó el 17/02/09 un informe sobre el multiligüismo en el que consideraba "esencial salvaguardar la posibilidad de que los padres y responsables de la educación elijan la lengua oficial en que han de educarse sus hijos en los países en los que coexistan una o más lenguas oficiales o una o más lenguas regionales". A instancias del PSOE, el 24/03/09, el Parlamento Europeo aprobó un texto alternativo en el que eliminó ese párrafo. Réquiem.

Un último comunicado

Comunicado de apoyo a la Manifestación "por la Libertad Lingüística" en Palma

La Asociación por la Tolerancia apoya la manifestación cívica convocada para el próximo día 30 de Mayo en Palma de Mallorca por el Círculo Balear.

Nuestra Asociación siempre estará al lado de aguellos colectivos cívicos que reivindiquen y defiendan la igualdad de derechos de los hablantes de las diferentes lenguas cooficiales y la libertad de elección lingüística.

Han sido los diferentes partidos políticos y sus extraños pactos de Gobierno los que han creado el problema empecinándose en defender supuestos derechos de las lenguas a costa de los derechos de los hablantes de nuestra lengua común: el castellano, la lengua que nos une a todos.

Será la unidad de acción de los colectivos cívicos la que revierta esta injusta situación, exigiendo ante nuestros representantes políticos una ley de lenguas homologable a las de los países de nuestro entorno, donde los padres tengan libertad de elección de la lenqua oficial de enseñanza para sus hijos, y el ciudadano pueda elegir libremente la lengua oficial en la que desea relacionarse con las distintas Administraciones.

Asociación por la Tolerancia 8 de mayo de 2009

Nuevo socio en Tolerancia



La encantadora criaturita que ven tan ocupada a la izquierda es la última adquisición de nuestra Asociación. Ha llegado a nosotros de la mano de su creador, **Rubén Vidal**, y gracias a su buena voluntad y generosa colaboración.

Lamentablemente, su inocencia debió molestar a algún preboste con aspiraciones de promocionarse, que quiso ser más papista que el Papa y le negó la tarjeta para viajar en autobús. Hubiese sido delicioso verle pasear, "vestidito" como aparece abajo, por las calles de Barcelona. Es paradójico que en un estado de derecho no se pueda hacer publicidad de las sentencias judiciales. Una pena



SI, PUEDES ELEGIR:

1^a enseñanza en castellano

1^a enseñanza en catalán

ENES DERECHO!

(Sentencia del Tribunal Supremo de 12/12/2008)

www. tolerancia.org tel: 675 262 986

Boletín nº 47 (2ª época) Página 5

Rincón Impertinente

La sardana

Los catalanes ya tenemos danza nacional: la sardana. Todo el mundo tiene danzas típicas, pero nosotros no. Eso queda muy chico para un país tan grande. Nosotros tenemos danza nacional. ¿Será que solo tenemos una como los bimin kuskusmin de Papúa-Nueva Guinea?

Nuestro parlamento explora rutas desconocidas desafiando los grandes retos del nuevo siglo y los graves problemas del modelo económico. Por la misma razón podría deliberar sobre la bebida o la

comida de rango nacional. O, por qué no, sobre la virtud o



el defecto también nacionales.

La estupidez es un estado individual, transitorio o no, de la conciencia, pero obstinados en *la nacio-nalización* de todos los registros de la vida, podemos los catalanes, si nos lo proponemos, elevar la estupidez a una dimensión colectiva, *nacional*, por decreto y de obligado cumplimiento. Ánimo, podemos. *Yes, we can.*

JAVIER TOLEDANO VENTOSA

Fronteras

Ya a finales del s. XVIII, decía Jean Jacques Rousseau, en su célebre *Discurso sobre el origen de la desigualdad*, que la "conmiseración natural, perdiendo de sociedad en sociedad casi toda la fuerza que tenía de hombre a hombre, **sólo reside ya en algunas grandes almas cosmopolitas que franquean las barreras imaginarias que separan a los pueblos**". Resulta sobrecogedor advertir que en los siguientes doscientos años, no sólo no hayamos sido capaces de quitarle la razón, sino que nos veamos cada vez más inmersos en un proceso de crecimiento acelerado de esas barreras, muy particularmente en este rinconcito del Universo en que nos ha tocado vivir.

Al mismo tiempo que el mundo se empequeñece y que no ahorramos esfuerzos ni sacrificios por salvar las barreras naturales –horadamos montañas, inventamos nuevos sistemas de transporte y complejos medios de comunicarnos con las más remotas partes del planeta—, parecemos empeñados en erigir muros virtuales donde no los había para hacer más difícil la convivencia y el intercambio entre nosotros.

En Cataluña resulta grotesco —y sería casi divertido si no tuviera tantas implicaciones dramáticas en términos de pérdida de derechos— ver como proliferan los esfuerzos por construir progresivamente fronteras con el fin de utilizarlas como otros tantos trampolines para acelerar una hipotética secesión, a espaldas de buena parte de la ciudadanía. Comienzan por ser de carácter simbólico y cultural —meros signos de identidad, dicen—, para transformarse posteriormente en argumentos justificadores de la independencia. Una vez fijada la identidad y constituido el territorio en un sujeto autónomo, la nación, es *evidente* que le corresponde como tal la soberanía plena: la capacidad de dirigir por sí misma sus destinos.

La primera frontera es la lengua. Se utiliza para establecer un recinto del que sea tan difícil salir como entrar. También sirve como filtro interior, que garantice la permanencia del poder en las mismas manos. La autonomía legislativa permite ir levantando otras barreras que, una a una, van cerrando paulatinamente el coto: una tarjeta sanitaria *propia*, un sistema educativo tan distinto como sea posible para dificultar el uso de libros de texto de "fuera", un sistema funcionarial *propio* para hacer imposible el trasvase de personal de otros lugares del país, representaciones diplomáticas *propias* que permitan tejer relaciones internacionales independientes, etc., etc.

Mientras llega el esperado momento de romper amarras definitivamente, los promotores de ese progresivo "desencaje", se valen de estratagemas para facilitar la educación de las mentes torcidas de tantos disidentes que se empeñan —sólo en forma de resistencia pasiva, bien es verdad— en no advertir que éste es el movimiento "natural" de las cosas y en no reconocer la "realidad" del presente y, sobre todo, del futuro. Son bien conocidos los esfuerzos de TVC por erradicar el nombre de *Espanya* de todos sus espacios, por crear un clima propio dels *Països Catalans*, en el que se podrían observar fenómenos meteorológicos de ocurrencia sólo en *Les Illes, País Valencià*, el *Pricipat* i la *Catalunya Nord* y en el que la Península aparece mencionada en la relación de temperaturas del "resto de Europa".

También es sintomática la extraordinaria velocidad con que servicios e instituciones se "nacionalizaron": la Radio Nacional de Catalunya, los Museos Nacionales, el Servei Català de Salut, etc. Sin embargo, tal vez no hayan reparado en el hecho de que en los periódicos "catalanes", La Vanguardia, El Periódico de Cataluña, el Avui, no existe la sección "nacional". Las noticias referentes a la política española (estatal) vienen incluidas en un apartado denominado simplemente Política o, en el caso del Avui, Món i Política. Hasta este ridículo extremo llega la enfermiza compulsión nacionalista.

La nueva Ley de Educación de Cataluña traspasa con mucho la línea de lo simbólico y adopta ya de forma descarada una estrategia de confrontación directa con el Estado (diseñada de acuerdo con lo previsto en ese Estatuto, indefinidamente analizado por el Tribunal Constitucional). Pero no crean que la apoteosis de la LEC va a permitir que cese la gota malaya de la permanente reivindicación nacionalista, ya nos amenazan con la resurrección de las plaquitas de matrícula *propias*.

Y así una y otra vez. Cada nueva frontera constituye otra cuña más que se inserta en el territorio sensible de los agrietados puentes que una vez nos unieron, un nuevo martillazo que va alejando —quizá irreversiblemente— las posibilidades de formar parte del territorio sentimental y político al que alguna vez pertenecimos. "Dios no ha creado fronteras —decía Mahatma Gandhi—. Mi objetivo es la amistad con el mundo entero". Sea también el nuestro y plantemos cara a quienes desearían que miráramos con resentimiento a nuestros hermanos.

ANTONIO ROIG

El valor de la ciudadanía



C/Aragón 335, entresuelo 08009 Barcelona Tf. y fax: 934761158 E-Mail: toleran@teleline.es

Correspondencia

No queremos obligar a nadie

Cedemos este apartado de nuestro boletín a F. G.A que prefiere mantenerse en el anonimato por temor a represalias. Éste es su testimonio de denuncia:

Me llamo F.G.A, tengo 39 años y soy homosexual. Nací y me crié en Garrucha, un pueblo de la provincia de Almería. Desde los 25 años he residido y trabajado en Salobreña, localidad turística de la costa granadina.

Me casé gracias a la ley aprobada durante la anterior legislatura. Sé que el matrimonio homosexual irrita a mucha gente, pero para mí, para nosotros, ha sido maravilloso y una manera de acabar con muchos años de discriminaciones y de vejaciones sufridas por otros homosexuales. A dar ese paso no nos ha animado ningún afán de revancha o desafío, sino el deseo de vivir nuestra relación con el mismo reconocimiento legal que otras personas. *Nuestra decisión no debería molestar a nadie porque a nadie obliga ni importa*, sólo a nosotros, a los contrayentes.

Mi marido aporta un niño de 4 años a nuestra unión. Tiene concedida la custodia por incapacidad de la madre (sería muy penoso dar explicaciones). A pesar de todo abandonamos nuestra casa porque en los pueblos pequeños el ambiente sigue siendo hostil, la comprensión es poca y las burlas constantes. Lo vendimos todo para iniciar una nueva vida y nos trasladamos a Barcelona. No fue una elección casual, pues creíamos que Barcelona es una ciudad abierta, cosmopolita, que respeta a la gente tal cual es, donde no te piden explicaciones ni te discriminan por tu lugar de nacimiento o tu opción sexual. Eso nos habían dicho muchas veces.

Pero nadie nos dijo que no podríamos escolarizar a Hugo, nuestro hijo, en castellano. No teníamos ni la menor idea. No queremos obligar a otras personas a que escolaricen a sus hijos en castellano, pero sí nos gustaría que el nuestro lo fuera, que nos permitieran decidir en qué idioma queremos que aprenda en la escuela, pues esa cuestión nos incumbe sólo a nosotros, es decir, a su padre. Pero no es posible. El castellano es lengua oficial, nos dicen, pero no existe la posibilidad de ejercer ese derecho que no obliga a ningún otro padre, a ningún otro niño. Esto es de locos.

Nos hemos podido casar al fin gracias a esa ley que se fundamenta en el respeto al libre albedrío del individuo... pero no podemos educar a Hugo en su lengua familiar. No lo entendemos. Es frustrante e injusto. Nos han roto los esquemas. Barcelona no es tan tolerante como nos habían dicho.

F.G.A

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

Sábado, día 23 de mayo, a las 18,30h

Asamblea anual

en la sede de la Asociación

Círculo Balear convoca:

Manifestación por la Libertad lingüística

Día 30 de mayo, a las 12h. en el Borne (Palma)